

CERTIFICADO

La Secretaría Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 858, de fecha 28 de Octubre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15547

Considerando

- Trabajo de la comisión de agua y recursos hídricos del Consejo Regional y Acuerdo N°15274 del 8 de junio de 2025.
- Invitación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la cual se encuentra ejecutando el proyecto binacional “Innovación en modelos de gestión integrada del recurso hídrico y fortalecimiento de las capacidades provinciales de Argentina y Chile” a taller binacional en San Juan, Argentina.
- Objetivo de taller de explorar, de manera participativa y multisectorial, las percepciones regionales y locales sobre la gobernanza y gestión del agua, en la provincia de San Juan y la región de Coquimbo, identificando brechas y compartir las perspectivas de desarrollo de las acciones conjuntas.

Se acuerda mandatar al presidente de la comisión de Agua y Recursos hídricos, Sr. Francisco Corral Macías, acompañado de la profesional asesora de la comisión, Sra. Marcela Del Solar, para asistir al taller de Diálogo Participativo sobre Gobernanza del Agua a realizarse en la provincia de San Juan, Argentina entre el 12 y 13 de noviembre de actividad.

Los gastos asociados a este viaje, referidos a traslados, alojamiento y alimentación, son proporcionado íntegramente por la entidad patrocinante del proyecto, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para los 2 participantes, no irrogando, por ende, gasto al Gobierno Regional de Coquimbo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Lombardo Toledo Escorza se encuentra en cometido autorizado por el Consejo Regional mediante Acuerdo N° 15.536 adoptado en la presente sesión.

